

CINASCAR DE ECUADOR S.A.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "CINASCAR DE ECUADOR S.A."

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los diez días del mes de abril del dos mil diez y siete, a las 15H00, en el local de la compañía ubicado en la Av. Eloy Alfaro No. 40-153 y José Queri, en el Distrito Metropolitano de Quito, se reúnen los accionistas de la Compañía: ISANIC & CIA. S. en C., representada por la doctora Gloria Dorado Montenegro, mediante Poder que se adjunta como documento habilitante, propietaria de 813.400 acciones y HYUNDAI COLOMBIA AUTOMOTRIZ S.A., representada también por la doctora Gloria Dorado Montenegro, mediante poder que se adjunta al expediente, propietaria de 16.600 acciones. La Junta se reúne atendiendo la convocatoria, publicada el día 31 de marzo del presente año, en el periódico EL TELEGRAFO. Ante la ausencia del Presidente titular, se encarga al señor RAFAEL BOLIVAR RAMON, para que ejerza la Presidencia ad-hoc y actúa como secretario el Gerente General, señor Pablo Lignarolo Martínez. A continuación el secretario constata el quórum y lee el orden del día.

ORDEN DEL DIA.-

- 1.- Lectura y aprobación del informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del 2016.
- 2.- Lectura y aprobación del informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del 2016.
- 3.- Conocimiento y aprobación del informe de los Auditores Externos.
- 4.- Conocimiento y resolución de los balances correspondientes al ejercicio económico del 2016.
- 5.- Designación de Comisario.

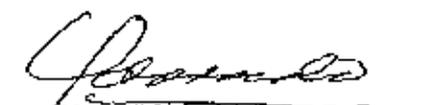
Discutidos ampliamente los puntos del orden de día la Junta decidió:

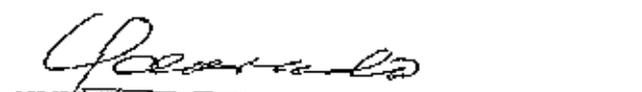
- 1.- Se aprueba por unanimidad
- 2.- Se aprueba por unanimidad
- 3.- Se aprueba por unanimidad.
- 4.- Se aprueba por unanimidad de los votos habilitados.

La compañía no generó utilidades durante el ejercicio económico 2016

- 5.- La Junta General, aprueba por unanimidad la reelección del Comisario, señor Fernando Gallegos.

Habiendo agotado el orden del día, la Junta concede un receso de treinta minutos para la elaboración del acta. Reinstalada la sesión, el Secretario lee el acta, la cual se aprueba por unanimidad. Se levanta la sesión a las 16H00.


ISANIC & CIA. S. en C.
Accionista


HYUNDAI COLOMBIA AUTOMOTRIZ S.A.
Accionista


RAFAEL BOLIVAR RAMÓN
Presidente AD-HOC,


PABLO LIGNAROLO MARTINEZ
Gerente General. Secretario Junta.